MUNICIPIO CH POR EL BUEN VIVIR

De acuerdo al último censo del INE; en el territorio del Municipio CH habitan 160.172 personas, e ingresan diariamente miles de personas que usufructúan los servicios y disfrutan de los espacios públicos. La gran densidad de población implica una enorme responsabilidad del tercer nivel de gobierno, a fin de contribuir a satisfacer las necesidades de todos los vecinos, vecinas y trabajadores.

La implementación de los gobiernos municipales en el 2010 ha generado un avance sustancial en el proyecto de descentralización, seña de identidad del Frente Amplio, después de 15 años es preciso dar un salto cualitativo en este proceso. Para ello es imprescindible recuperar el gobierno del municipio CH en manos del PN que ha gobernado favoreciendo a aquellas zonas privilegiadas, sin plantearse resolver los problemas sociales y desconociendo las diversas realidades del territorio que conforman el municipio.

Nuestra principal tarea como gobierno municipal es brindar los servicios de su competencia contribuyendo a lograr un hábitat más limpio y cuidado para el disfrute de los espacios públicos, elaborar programas sociales y culturales con el aporte de los Concejos Vecinales generando una verdadera participación de la ciudadanía, e incorporando la igualdad de derechos y oportunidades para todos y todas.

Si bien la mayor parte de la población tiene un nivel socioeconómico educativo medio y alto, existen inequidades en el territorio del municipio. Uno de los objetivos de esta propuesta programática del Frente Amplio es contribuir a superar esas inequidades, en coordinación con el gobierno nacional y el departamental, apoyando a las personas en situación de vulnerabilidad social, promoviendo la convivencia y la participación de las vecinas y vecinos en las acciones de gobierno.

La preocupación por las desigualdades de género, generaciones y disidencias será otro de los ejes transversales de esta plataforma, promoviendo políticas específicas en ese sentido.

El cuidado del ambiente será también un eje transversal promoviendo un territorio amigable y respetuoso con el ambiente, donde jugará un papel preponderante la educación ambiental y la participación de los vecinos y vecinas en el cambio cultural.

La transparencia del gobierno municipal será una prioridad, profundizando la democracia participativa, favoreciendo el control popular a las acciones gubernamentales y el cuidado de los recursos públicos.

Pensar en el **Municipio CH por el buen vivir** implica el concepto de bienestar en una sociedad que ampara, que asegura los derechos, la calidad de vida y la dignidad de todas y todos sus habitantes, también incluye el principio de solidaridad al lado del de bienestar.

I) Municipio de la participación

El Municipio de la participación es esencial para llevar adelante el proyecto de descentralización que implica el fortalecimiento del tercer nivel de gobierno con real transferencia de poder a la ciudadanía.

- Fomentar la participación ciudadana reivindicando a los Concejos Vecinales y otras OOSS como actores fundamentales para llevar a cabo las decisiones en el territorio.
- Una vez que se instalen las mesas de convivencia, en conjunto con el MI, MIDES y el gobierno departamental, promoverán mecanismos de diálogo e intercambio entre los vecinos y vecinas fomentando la convivencia y el buen relacionamiento.
- Jerarquizar la comunicación institucional, como herramienta fundamental para la participación ciudadana, incrementando el nivel de información que vecinos y vecinas tienen acerca del municipio, sus competencias y servicios.
- Despersonalizar el gobierno del municipio, esto implica un cambio cultural que fomente la integración y el trabajo colectivo. Es necesario enfatizar que el gobierno municipal no recae en el alcalde/sa de turno, sino que este está conformado por 5 miembros. En estos años nuestra bancada llevó adelante acciones referidas a la igualdad de género, diversidad, cultura y la participación social, buscando acuerdos con la mayoría del Concejo Municipal.
- Diseñar nuevas formas de participación virtual que complementen las estructuras existentes e integren vecinos y vecinas que actualmente no participan, con énfasis en personas jóvenes.

II) Municipio de los derechos

El Municipio de los Derechos apunta a la equidad social donde la solidaridad es un pilar para construir un municipio CH más justo a través de políticas públicas específicas en salud, deporte, vivienda, convivencia, cuidados hacia infancias, adolescencias y personas mayores.

Prioridades programáticas

GÉNERO

La perspectiva de género implica abordar la desigualdad basada en género y generaciones, enfatizando el enfoque integral, transversal, en coordinación con las políticas que existen a nivel departamental y nacional.

Acciones a desarrollar

- Declarar al Municipio CH 100% libre de violencias.
- Transversalizar las temáticas de género y diversidad en las políticas municipales con capacitaciones periódicas para concejales municipales, vecinales, las y los funcionarios, vecinas y vecinos.
- Realizar campañas de sensibilización, prevención y difusión de recursos contra la violencia basada en género desde una perspectiva interseccional que articule los distintos ejes de desigualdad que operan simultáneamente.
- Potenciar y extender la implementación de "puntos violetas" por la IM en los eventos públicos del municipio.
- Fortalecer la Red de Mujeres y el Equipo de Equidad municipal, incrementando sus recursos humanos y presupuestales, promoviendo una mayor participación de los y las funcionarios, concejales vecinales y municipales y organizaciones sociales.
- Elaborar un diagnóstico sobre explotación sexual y trata en la zona en conjunto con las organizaciones sociales y las instituciones públicas involucradas, señalando zonas de riesgo y diseñando estrategias para su prevención.
- Tolerancia cero a la violencia en los espacios laborales y de participación social en el ámbito municipal, con especial énfasis en prevención del acoso sexual y moral laboral.
- Continuar con la formación y construcción de nuevas masculinidades positivas.

Prioridades programáticas

Cuidados

- Formular un primer Plan Municipal de Cuidados, en concordancia con el Plan Nacional, así como una estrategia de comunicación, para diseñar e implementar políticas y servicios de cuidado para niñas, niños y adolescentes, personas en situación de discapacidad y adultos mayores en situación de dependencia. Con un fuerte énfasis territorial, esta política debe incluir la formación y difusión del autocuidado y el cuidado en comunidades barriales, así como fuertes coordinaciones con todos los niveles del Estado y la sociedad civil.
- Explorar un posible proyecto de Centro INAU para las niñeces en la zona.

Prioridades programáticas

SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE

Acciones a desarrollar

- Apoyar las políticas, servicios y programas públicos sociales de salud y educación presentes en el territorio, fortaleciendo los centros de cercanía a vecinas y vecinos.
- Reforzar las redes locales de salud y educación, con perspectivas de trabajo en territorio intersectorial y en clave de promoción de derechos.
- Seguir construyendo una alianza estratégica con la Policlínica del Buceo, en especial que sea centro de referencia para la Junta Local de Drogas y la participación de adolescentes y jóvenes en la prevención de salud mental.
- Apoyar la realización de talleres de prevención en consumo problemático de sustancias y bebidas energizantes, especialmente dirigido a adolescentes y familias vinculados a instituciones educativas.
- Trabajar arduamente con los colectivos de baby fútbol, potenciando su elemento integrador tanto para niño/as como para las familias.
- Potenciar el deporte comunitario y la recreación en los espacios públicos para todas las edades.
- Promover la conformación de redes de agentes comunitarios de salud.
- Con respecto al bienestar, salud animal y tenencia responsable, continuar apoyando las castraciones gratuitas y los talleres educativos sobre el tema junto con campañas de adopción.

Prioridades programáticas

INCLUSIÓN SOCIAL

Acciones a desarrollar

 Con respecto a la realidad de las personas en situación de calle, como Municipio CH, convocar una Mesa de Trabajo Interinstitucional sobre el tema,

especialmente con participación del Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Intendencia de Montevideo, Administración de Servicios de Salud del Estado (RAP-ASSE), Universidad de la República, Junta Nacional de Drogas, Ministerio del Interior y organizaciones sociales.

- Colaborar activamente, con las instituciones y los distintos actores en el relevamiento constante de personas en situación de calle en el Municipio CH.
- Relevar nuevamente las fincas abandonadas y en desuso con potencial interés de explotación social, para explorar proyectos de centros diurnos, refugios, viviendas colectivas y otras soluciones habitacionales de corta, mediana y larga estadía.
- Mejorar los equipamientos urbanos en espacios públicos destinados a la higiene y salud, como servicios higiénicos, incorporar duchas y con el más amplio horario de funcionamiento posible.
- Fortalecer la convocatoria a personas en situación de calle para su formación integral y colaborar en la gestión y encuentros de espacios físicos para su realización.
- Crear un grupo de trabajo sobre arquitectura hostil en las fachadas y vía pública de las viviendas del municipio, en coordinación con el ejecutivo comunal y la junta departamental de Montevideo.
- Incluir políticas municipales de diversidad en el plan quinquenal 2025 2030, acompañando el mes de la diversidad con la bandera del movimiento social, recuperando, reconociendo y reparando simbólicamente las experiencias en nuestro territorio, convocando a disidentes sexuales especialmente en Parque Batlle para la colocación de una placa conmemorativa.

III) Municipio amigable con el ambiente y el desarrollo sostenible

Prioridades programáticas

AMBIENTE

El Municipio CH amigable con el ambiente implica un tercer nivel de gobierno que garantice el pleno ejercicio de los derechos humanos e integre las dimensiones sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales, para superar las desigualdades.

- Facilitar el reciclaje a los vecinos y vecinas, en articulación permanente con la IM y el MA.
- Avanzar en la diversificación de modalidades de recolección domiciliaria adecuadas al territorio, a cada barrio, y a cada núcleo urbano, promoviendo el reciclaje domiciliario e implementando planes piloto en coordinación con la IM.
- Continuar trabajando con los CV, vecinos y vecinas, instituciones educativas, el Ecocentro Buceo y los ecocentros móviles, donde se alinea una visión de economía circular y transformadora de los residuos en oportunidades.
- Minimizar la cantidad de residuos que se generan interviniendo en la cadena de valorización de los reciclables, desde una óptica de circularidad.
- Coordinar con los distintos niveles de gobierno para la generación de empleo formal para recicladores.
- Implementar campañas más intensas fortaleciendo el trabajo en redes comunitarias para lograr un municipio más limpio. Profundizar la educación ambiental en las escuelas y liceos, instituciones y organizaciones sociales.
- Conformar un equipo de educación ambiental con apoyo de la COMMAC, gestionando convenios de pasantías con la UTU Buceo y seguimiento del Ecocentro para la respuesta a situaciones puntuales, que también desarrolle campañas de concientización y de pautas prácticas de reciclaje intra domiciliario.
- Reactivar el protocolo de eventos y usar criterios sustentables para compras del Municipio.
- Explorar el desarrollo de proyectos de huertas comunitarias en alianza con organizaciones sociales.
- Fomentar el compostaje domiciliario, conjuntamente con el gobierno departamental, incentivando la clasificación en origen, el reciclaje y la economía circular.

- Realización de ferias con eventos vinculados a cocina comunitaria, al cuidado del ambiente y ferias de emprendedoras.
- Coordinar con la IM la el cumplimiento de la normativa sobre disposición de residuos domiciliarios.
- Monitoreo inteligente de la contaminación: Procuraremos utilizar los avances tecnológicos para monitorear la contaminación del aire, con un enfoque inicial en el humo negro, para poder tomar decisiones informadas que favorezcan la salud pública y el bienestar de la comunidad, en coordinación con el Departamento de Desarrollo Ambiental.

B - <u>Arbolado</u>. Lucha contra el picudo rojo. Plan de Recuperación de Palmeras.

- Articular con la IM, MGAP y Min. Ambiente para tratar al 100% de las palmeras del territorio contra el picudo rojo, implementado de forma urgente.
- Articular con las acciones culturales y patrimoniales para generar conciencia sobre el patrimonio natural, vegetal y arbóreo de nuestro territorio. Generar materiales que historicen sobre el significado cultural de las palmeras, la dificultad de su regeneración y la importancia de su conservación.
- Colocar QR en columnas cercanas a los árboles del espacio público que contenga información sobre cada ejemplar.
- Optimizar el plan de podas para evitar la pérdida de ejemplares y la rotura de viviendas e infraestructura urbana.

Prioridades programáticas

MOVILIDAD SOSTENIBLE.

Promoveremos la movilidad urbana más inclusiva y ecológica, incentivando el uso compartido de vehículos y apoyando proyectos que favorezcan el transporte público y no motorizado.

A - Tránsito y transporte público

- Conformar una comisión de transporte y movilidad municipal, convocando a concejos vecinales y organizaciones sociales y de usuarios para gestionar de manera participativa propuestas para buscar soluciones de mediano y largo plazo a los problemas del territorio, en coordinación con el Departamento de Movilidad Urbana.
- Articular con IM la presencia sostenida de Inspectores/as de Tránsito que fiscalicen e impidan detenerse en lugares no autorizados.
- Concientizar desde el Municipio y en coordinación con la IM para cumplir con la normativa de caños de escapes ruidosos y contaminantes, con la finalidad de disminuir la contaminación acústica en el territorio.

- Incentivar el aumento de la capacidad de estacionamientos en nuevas edificaciones.
- Coordinar con el departamento de movilidad de la IM el desarrollo sostenible vial con señalización o infraestructura como ciclovías.
- Promoveremos la movilidad urbana más inclusiva y ecológica, incentivando el uso compartido de vehículos y apoyando proyectos que favorezcan el transporte público y no motorizado.

B- Veredas.

Acciones a desarrollar

- Conformar una comisión que aborde la problemática de las veredas y que realice una campaña de sensibilización sobre accesibilidad y la importancia de mantenerlas transitables.
- Priorizar la reparación de veredas rotas a causa de las raíces de los árboles.

Prioridades programáticas

ECONOMÍA SOCIAL, SOLIDARIA Y SOSTENIBLE.

Acciones a desarrollar

- Incentivar y apoyar los proyectos y actividades del conjunto de organizaciones y redes que desarrollan fines colectivos mediante prácticas solidarias, asociativas, cooperativas y de ayuda mutua.
- Articular entre los CV 4 y 5, organizaciones sociales, vecinas y vecinos para la elaboración de propuestas para este quinquenio, en un trabajo coordinado con las Áreas Sociales de CCZ, COMMAC y Ecocentro.

TURISMO

Proponemos crear una Mesa de Turismo, dentro del ámbito del Municipio que articule los actores territoriales del sector para el desarrollo sostenible de esta actividad, en concordancia con la puesta en marcha del plan departamental de turismo.

El Municipio CH debe realizar su programa y planificación para el desarrollo del turismo en su territorio, ser parte del destino turístico inteligente aplicando los 6 ejes que enumera el Plan Departamental:

- o Gobernanza turística descentralizada, participativa y eficiente.
- o Tecnología, inteligencia turística para mejorar procesos y resultados.
- o Turismo accesible.
- o Democratización del acceso al ocio y al turismo.

- Innovación para incrementar la competitividad y potenciar ideas
 Hacia un turismo amigable con el ambiente, responsable y equitativo.

IV) Municipio de la cultura, las artes y el patrimonio

El Municipio CH de la cultura, las artes y el patrimonio, será generador de identidades, pertenencias, y arraigo, esenciales para el desarrollo pleno y bienestar de las personas, sin exclusiones de ningún tipo. La cultura es un derecho humano fundamental que atraviesa todos los niveles de la sociedad. Es un elemento clave para el desarrollo democrático, la inclusión y la integración social, respetando y promoviendo la diversidad cultural.

Prioridades programáticas

CULTURA COMUNITARIA

La cultura comunitaria es una construcción colectiva de participación de los vecinos y vecinas de un determinado territorio cuyo objetivo es el bien común. Es una cultura en movimiento flexible y transversal que respeta e integra la diversidad, crea identidad barrial y garantiza la descentralización cultural a través del ejercicio activo de los derechos culturales. Los enclaves culturales son los edificios, locales y espacios públicos, donde los vecinos y vecinas organizados realizan actividades de encuentro de toda índole: recreativas, de integración, de solidaridad, de colaboración, de aprendizaje y de construcción de ciudadanía.

- Fomentar los enclaves culturales existentes, potenciando la participación activa de los vecinos y vecinas, que involucre a todos los barrios del municipio CH: Casa Verde, Centro Cultural las Heras, Casona de Punta Carretas, La Cuenca, Mercado Castelar, Bibliotecas Amado Nervo, y Ernesto Herrera.
- Procurar la creación de nuevos enclaves culturales.
- Reconocer y valorar las manifestaciones artísticas y artistas del territorio propiciando su participación en el mismo
- Continuar ampliando y fortaleciendo las propuestas de Esquinas de la Cultura, evitando las posibles tensiones entre la lógica institucional y la lógica del trabajo comunitario.
- Promover la autonomía de los colectivos barriales incentivando la co-gestión de dichos enclaves, según las necesidades.
- Planificar el trabajo en red en los diferentes enclaves culturales: (ejemplos charlas, campeonatos deportivos, eventos culturales, cine foro)
- Promover el intercambio con otros municipios.

Prioridades programáticas

LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS.

Acciones a desarrollar

- Crear un sistema municipal de sitios de memoria del CH, con marcas de códigos QR para visibilizar lugares de resistencia democrática y violación a los derechos humanos durante el autoritarismo y terrorismo de Estado. Institucionalizar en el plan de desarrollo municipal una línea de trabajo pedagógico con recorridas guiadas junto a las organizaciones sociales, de manera integrada al sistema departamental y nacional de sitios de memoria.
- Visibilizar la lucha de las mujeres afrodescendientes en el territorio, con especial énfasis de actividades en la Plaza de las lavanderas, agregando propuestas de desarrollo cultural (música, lecturas, cine al aire libre).

Prioridades programáticas

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO URBANO

- Haremos cumplir el decreto que prohíbe la propaganda de cualquier tipo en Monumentos Históricos Nacionales, Bienes de interés departamental y municipal asegurando la preservación del patrimonio cultural y evitando la contaminación visual.
- También procuraremos tener una información al día de los permisos de demolición y/o de construcción en el municipio CH con el fin de resguardar las edificaciones declaradas de valor patrimonial.

V) Municipio de la innovación y el futuro

Nuestro compromiso es crear un municipio más innovador, justo y sostenible, que ponga al servicio de todos los vecinos y vecinas la tecnología y el conocimiento para mejorar su calidad de vida. El futuro ya está aquí y lo construiremos juntos, con una visión progresista y transformadora que garantice el bienestar y la integración de todos los sectores de nuestra comunidad.

Prioridades programáticas

MUNICIPIO MÁS EFICIENTE

Nuestro objetivo es crear un municipio ágil, con una gestión optimizada a través de herramientas tecnológicas que mejoren los servicios públicos y faciliten la interacción entre la ciudadanía y la administración municipal.

Acciones a desarrollar

- Gestión digitalizada: Difundir y optimizar las plataformas digitales integradas para lograr que la mayoría de la población realice los trámites, reclamos, consultas relacionadas con el municipio por este medio y sea accesible desde dispositivos móviles. Esto garantizará transparencia, eficacia y cercanía en la relación con el gobierno local.
- Monitoreo de servicios: Implementar sistemas inteligentes para gestionar de manera eficiente los servicios urbanos, como el barrido de calles, la poda de árboles y la reubicación de contenedores, a través de datos en tiempo real que permitirán responder con rapidez a las demandas de la población.

Prioridades programáticas

GESTIÓN Y AVANCES TECNOLÓGICOS

Apostamos por una gestión pública que utilice las nuevas tecnologías no solo para mejorar la administración municipal, sino también para fortalecer la participación ciudadana y reducir las brechas sociales.

- Aplicaciones móviles para la comunidad: Difundir la app municipal que centraliza información sobre actividades locales, puntos de reciclaje, servicios públicos y eventos, facilitando la participación activa de los vecinos en la vida pública de la ciudad.
- Alfabetización digital: Promover charlas y talleres de formación digital gratuitos, especialmente dirigidos a las personas mayores y sectores vulnerados, con el fin de reducir la brecha digital y garantizar que todos los ciudadanos puedan aprovechar las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías.

 Alianzas estratégicas: Promover alianzas con instituciones educativas y centros de investigación para apoyar proyectos innovadores que fortalezcan la economía local, como la educación en tecnología, el emprendimiento y el desarrollo de las ciencias aplicadas.

Prioridades programáticas

MUNICIPIO SOCIALMENTE INNOVADOR

La innovación social será esencial para transformar nuestra ciudad en un lugar más inclusivo, justo y participativo, con iniciativas que busquen mejorar la calidad de vida de los vecinos, fortalecer la economía local y asegurar una ciudad solidaria y equitativa.

Acciones a desarrollar

 Espacios para el emprendimiento y la transformación social: Apoyar y promover la creación de espacios de coworking y centros de innovación para los emprendedores locales, contribuyendo a que nuevos proyectos con impacto social puedan crecer y consolidarse.

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL E INTEGRACIÓN

La planificación del territorio es clave para construir una ciudad más justa, inclusiva y bien organizada. Trabajaremos para que todas las áreas del municipio cuenten con mejor infraestructura y servicios.

- Participación ciudadana activa: Fomentaremos la participación de todas las vecinas y vecinos en la toma de decisiones sobre el desarrollo urbano y el uso del espacio público. A través de plataformas digitales, la ciudadanía podrá opinar y votar sobre proyectos que afecten a su comunidad. También tendremos un buzón ciudadano para que cualquier vecina o vecino pueda presentar ideas o proyectos de interés para el CH, más allá de la instancia del Presupuesto Participativo.
- Acceso a servicios e infraestructura: Nos comprometemos a garantizar que todos los vecinos y vecinas, sin importar su ubicación, tengan acceso a servicios básicos de calidad y espacios públicos adecuados.
- Integración de barrios: Promoveremos planes de integración territorial que conecten mejor las zonas de la ciudad, facilitando la movilidad y el acceso equitativo a los recursos municipales.